



GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN 2014.

El presente informe tiene por objeto evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el Informe MONITOR de Seguimiento del año 2014. En este informe se constatan las recomendaciones realizadas por los evaluadores de la Agencia así como las actuaciones llevadas a cabo por la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA en respuesta a dicha propuesta.

En respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento nº 01 del expediente 2502452 de fecha 1 de marzo de 2015, la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad de la titulación han tenido a bien atender las siguientes recomendaciones a fecha 12 de noviembre de 2015.

Dimensión 1: Gestión del Título

1. Respecto a la observación de que las competencias no coinciden en su totalidad con las de la Memoria en algunas asignaturas, pero no es esencial, se envió un correo desde la dirección del Centro solicitando al profesorado responsable de las asignaturas del curso 2015/2016 la revisión de las guías docentes pendientes de aprobación para que se produjera la coincidencia entre las competencias declaradas en esta y las establecidas en la Memoria de Verificación y se realizó un seguimiento para verificar que los cambios se habían producido.

<http://web.unican.es/centros/etsiit/estudios/asignaturas?p=107&c=2015>

2. Respecto a la observación de que no están disponibles las guías docentes de determinadas asignaturas (Mecánica de Fluidos, Prácticas Externas y TFG), se realizaron guías docentes de las asignaturas Prácticas Externas y del TFG que



GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y
AUTOMÁTICA

hasta el momento no existían. En el caso de Mecánica de Fluidos se debió a un error puntual de la aplicación en el momento de la revisión.

<http://web.unican.es/centros/etsiit/estudios/asignaturas?p=107&c=2015>

3. En cuanto a la indicación de que se habían detectado errores en las guías docentes de algunas asignaturas (Álgebra y Geometría, Cálculo I, Métodos Matemáticos para Ingeniería, Inglés, Termodinámica y Termotecnia) en cuanto a la definición de competencias genéricas y específicas (inclusiones, supresiones o cambios), están revisadas ya, no sólo estas indicadas, sino todas las de impartición conjunta.

<http://web.unican.es/centros/etsiit/estudios/asignaturas?p=107&c=2015>

4. Respecto a la recomendación de profundizar más en las actividades formativas recogidas en la guía docente de determinadas asignaturas (por ejemplo, Fundamentos de Computación) se pidió que se describieran con más detalle los contenidos de las asignaturas y se ha verificado que esta recomendación se ha llevado a cabo.

<http://web.unican.es/centros/etsiit/estudios/asignaturas?p=107&c=2015>

5. En cuanto a la recomendación de la necesidad de aportar acceso a los materiales didácticos de las asignaturas, en las guías docentes de las asignaturas el epígrafe sobre Bibliografía se ha ampliado a "Bibliografía y Materiales Didácticos" para que el profesor pueda describir cuáles utiliza.

<http://web.unican.es/centros/etsiit/estudios/asignaturas?p=107&c=2015>

6. Respecto a la referencia a que no consta que los objetivos de calidad del Título hayan sido analizados y actualizados, el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha establecido unos objetivos de calidad basados en la Política de Calidad de los Centros, que cada curso formarán parte del Informe Final del SGIC para su análisis.



GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

<http://web.unican.es/centros/etsiit/Paginas/Informes-SGIC--GIEIA.aspx>

Dimensión 2: Recursos

1. En cuanto a la indicación de que no se encuentra información adicional sobre el profesorado listado en cada asignatura que permita valorar si su experiencia docente e investigadora es adecuada para impartir o coordinar cada asignatura, la información disponible sobre el profesorado es suficientemente extensa: disponible el perfil del profesorado, dedicación lectiva, departamento y área de conocimiento.

<http://web.unican.es/centros/etsiit/Paginas/Profesorado.aspx>

2. Respecto a la recomendación de especificar las instalaciones específicas con las que cuenta la titulación y los laboratorios de los departamentos que son utilizados por la titulación y su equipamiento, ya se ha publicado esta información en la página web del Centro.

<http://web.unican.es/centros/etsiit/Documents/Laboratorios%20ETSIIT.pdf>

Dimensión 3: Resultados

1. Por lo que respecta a la recomendación de analizar los indicadores de la titulación ya que no se corresponden con los comprometidos en la Memoria de Verificación (estudiantes de nuevo ingreso, tasas de abandono, rendimiento, etc...):
 - a. En cuanto a los estudiantes de nuevo ingreso en la Memoria se estimaba una previsión de número de estudiantes de nuevo ingreso, si bien no era un límite de entrada. Los cupos de estudiantes de nuevo ingreso se aprueban para cada curso académico en el Consejo de Gobierno de la UC y para esta titulación



GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

se ha mantenido estable a lo largo de los cursos académicos en 60 alumnos de nuevo ingreso.

- b. En cuanto la información sobre las tasas de abandono, en el momento de realizar el informe de seguimiento sólo se disponían de los resultados de los cursos 2010-2011 y 2011-2012, es decir, de los dos primeros años de implantación de la titulación. Estos datos parciales han sido analizados por la Comisión de Calidad en su Informe Final del SGIC considerando que la alta tasa de abandono en el primer año de la titulación se debe a que muchos alumnos que comenzaron el curso tenían entre su primera opción de entrada otra titulación de ingeniería, y al no conseguir plaza de entrada decidieron comenzar esta titulación, cuyo primer curso es común para las ingenierías de la familia industrial, para el año siguiente poder optar de nuevo al ingreso en su primera opción y poder reconocer los créditos superados en ese año.

La tasa de abandono en el segundo año descendió a la mitad, acercándose a la tasa objetivo del título.

<http://web.unican.es/centros/etsiit/Paginas/Informes-SGIC--GIEIA.aspx>